

Lima Seré 15/80.
Informe á la mayor
brevedad el Encargado
máx. D. Ventura
Aguilar -

Para rectificar la Nación pedida p. ese Ministerio
de Hacienda del Estado, á este Fudal. de Minería, de sus
fondos, y créditos activos y pasivos, necesita q. el
Encargado mayor D. Ventura Aguilar, le entregue
que lo q. haya acopiado en su Oficina, del N.º
marco perteneciente á este importante cuerpo tta.
la fecha, p. á todo lo q. se suplica á V.ª, libere
el om. respectivo á dicho Encargado.
Dios que. á S. m. a. Lima y Ato 31 de S. 80.

Hipólito Manuel
[Signature]

Don Josefa Loyola
[Signature] José de Viento

Don Garcia
[Signature] Fran. Valerio Garro



O.L. 14-1.
MHA 0114
Caja 2
Doc. 192
Fol. 1

Señor D. D. N. Hipólito de Manuel
Ministro de Hacienda del Estado.

S.^o Ministro a Haz.^o del Estado

Lima: Septim.
bre 17. de 1821.

El Ensayador mayor en cumplimiento del Decreto de V. S. del dia de hoy a la solicitud del Fial. de Minería contenida a la vuelta, lo que puedo informar es, que en obediencia al Sup.^o Decreto de S. Ex.^{ta} el 1.^o Provisor de 23. de Agosto remiti a la Casa Mayor del Estado los doscientos diez p.^o seis r.^o que se hallaban acopiados en esta a mi cargo correspondientes a la fin del pasado Junio; y por lo q.^o respecta a lo que posteriormente se ha recibido en rason a Don Don. de Minería que son setenta y nueve p.^o seis r.^o, estos se hallan en esta Tesoreria en donde se han acopiado por disposicion de el S.^o Director de esta casa a Moneda del Estado. Lima y Sept.^o 15. de 1821.

Hipolito Manuel

Antonio Aguilar

792

Lima Lima 18/21.

Debuelse el Fial. de Minería p.^o la inspeccion

Hipolito Manuel

En cumplimiento del Sup.^o Decreto de ayer, lo q.^o podemos informar es: Que en 19. del corriente se entendieron en esta F.^o del Ensayador Don Vent.^o Aguilar doscientos diez p.^o seis r.^o pertenecientes al Fial. de Minería, como expone en su informe q.^o antecede. Casas del Estado. Lima Setec. 18. de 1821.

Lima, en la Universidad y Agrupacion

Pedro Pizarro

A. H. 1.0

S.
ā
l
mi
S
v.
ce
e
ce
en
S

)
el
e
re
o
o

